Unidad de Acceso a la Información
Expediente número: CEDH/UAI/SAI-32/2025.
Solicitante: [redacted]
Folio PNT: 270511300003225

Cuenta: Siendo el día 23 de marzo de 2025, se tuvo la solicitud anónima, haciendo valer el derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Trasparencia, por lo cual, de conformidad con el marco normativo de Transparencia que rige en el Estado de Tabasco, se procede a emitir el siguiente acuerdo ---Conste.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, VILLAHERMOSA, TABASCO.

ACUERDO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

VISTO. - La cuenta que antecede, y de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, se acuerda:

PRIMERO. – Se tuvo a la persona solicitante requiriendo información presuntamente creada, administrada o en posesión de este Sujeto Obligado; en donde se requiere lo siguiente:

"...Requiero me proporcionen copia en versión electrónica del listado de contratos firmados por esa dependencia durante los meses de octubre a diciembre del año 2024 y de enero a abril del año 2025, desglosado por proveedor o contratista, objeto del contrato y monto pagado en cada caso..." ***(sic)***

SEGUNDO.- En virtud del análisis de las manifestaciones vertidas en la solicitud de acceso a la información del solicitante, esta Unidad de Acceso a la Información es competente para conocer y resolver sobre las mismas, atendiendo el derecho de acceso a la información pública de dicha solicitante, de conformidad con los artículos 4, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 49, fracciones II, III y VI del artículo 50, 129, 130, 131, 133, 137, 138, y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente.

TERCERO. - Para dar el oportuno seguimiento a las manifestaciones planteadas por el solicitante, se requirió a través del oficio CEDH/UAI/0049/2025 a la Dirección de Administración y Finanzas, en virtud de que dicha área es la encargada de acuerdo con sus funciones de administrar la información de interés del solicitante señalado en párrafos precedentes.

Por lo anterior a través del oficio CEDH/DAF/0110/2025 (1 fojas) signado por la Dirección de Administración y Finanzas, se remite la respuesta de la información requerida por el solicitante, misma que se anexan para mayor constancia.

En este orden de ideas, es importante hacerle mención a la persona solicitante, de lo señalado del párrafo sexto del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los cuales se mencionan a continuación:

Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060

Tels/Fax: (993) 3-15-35-45, 3-15-34-67 y 01 800 000 2334
transparencia@cedhtabasco.org.mx
www.cedhtabasco.org.mx

Artículo 6. Párrafo sexto

"...La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública..." (Sic).

CUARTO. - Con la finalidad de no afectar el derecho a la privacidad de la persona solicitante, se ordena a esta Unidad de Transparencia proteger en el presente acuerdo, así como en todas las actuaciones su nombre y todos aquellos datos que pudieran constituir algún dato personal.

QUINTO. - Comuníquese a la persona solicitante que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, podrá interponer el **recurso de revisión**, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo.

SEXTO. - NOTIFÍQUESE a la persona solicitante dentro del plazo legal, a través de la Plataforma Nacional de Trasparencia en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEPTIMO. - PUBLÍQUESE en el Portal de Trasparencia de este Sujeto Obligado, la solicitud y la respuesta correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracción V de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. - -

Así lo acordó y firma el Lcda. Deisy Guadalupe Mendoza Martínez, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a veintiséis de marzo de dos mil veinticinco --- Conste.

Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco
UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2025: Año de la Mujer Indígena"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. CEDH/DAF/0110/2025
Asunto: **Respuesta**
Villahermosa, Tabasco a 30 de abril del 2025

Lic. Deysi Guadalupe Mendoza Martínez

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante solicitud de acceso a la información con número de folio 270511300003225 donde me solicitan la siguiente información:

• . Requiero me proporcionen copia en versión electrónica del listado de contratos firmados por esa dependencia durante los meses de octubre a diciembre del año 2024 y de enero a abril del año 2025, desglosado por proveedor o contratista, objeto del contrato y monto pagado en cada caso..." Por tal motivo, con la finalidad

De octubre a diciembre del año 2024.... **No se celebraron Contratos**
De enero a abril del año 2025 se anexa tabla

CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO
ARRENDAMIENTO	JORGE FLOTA CALVO	$104,895.14
ARRENDAMIENTO	JORGE FLOTA CALVO	$20,979.75
SISTEMA CONTABLE	JORGE A MIRÓN LEAL	$13,999.99
ARRENDAMIENTO	ARMANDO VÁZQUEZ ROCHA	$8,326.66

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos Tabasco
RECIBIDO
30 ABR 2025
2:56
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Atentamente

L.C.P. Itzel Guadalupe Fernández Casas
Directora de Administración y Finanzas

Comisión Estatal de los Derechos Humanos Tabasco
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.C.P. Archivo

Vo. Bo.	Revisó	Elaboró
L.C.P. Itzel Guadalupe Fernández Casas	L.C.P. Itzel Guadalupe Fernández Casas	L.C.P. Itzel Guadalupe Fernández Casas
Directora de Administración y Finanzas	Directora de Administración y Finanzas	

Unidad de Acceso a la Información
Oficio: CEDH/UAI/0049/2025
Asunto: Solicitud de información
Villahermosa, Tabasco a 23 de abril de 2025

Lic. Itzel Guadalupe Fernández Casas,
Directora de Administración y Finanzas.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante solicitud de acceso a la información con número de folio **270511300003225** se solicitó la siguiente información:

"...Requiero me proporcionen copia en versión electrónica del listado de contratos firmados por esa dependencia durante los meses de octubre a diciembre del año 2024 y de enero a abril del año 2025, desglosado por proveedor o contratista, objeto del contrato y monto pagado en cada caso..."

Por tal motivo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del solicitante y dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 50, fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, le solicito remita la información necesaria en relación a las pretensiones de la solicitante en competencia de la unidad de su digno cargo, en un lapso no mayor a **cuatro días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, para los efectos de dar respuesta a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, así mismo para cumplir en los términos establecidos en la Ley antes mencionada.

Atentamente

Lcda. Deisy Guadalupe Mendoza Martínez
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información

Comisión Estatal de los Derechos Humanos Tabasco
10:22
23 ABR 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia

itaip
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

23/04/2025 01:37:20 AM

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)
Folio	270511300003225
Fecha de solicitud	23/04/2025
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Requiero me proporcionen copia en versión electrónica del listado de contratos firmados por esa dependencia durante los meses de octubre a diciembre del año 2024 y de enero a abril del año 2025, desglosado por proveedor o contratista, objeto del contrato y monto pagado en cada caso
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	16/05/2025
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	30/04/2025
Incompetencia	3 días hábiles	28/04/2025

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:
*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.